



SALTA, 22 Mayo 1990

Expte. N° 21.004/89

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución - R - N° 085-90 relacionada con la toma de posesión de funciones de los respectivos cargos de profesores obtenidos por concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, a partir del 1° de Marzo del año en curso y por el término de / cinco (5) años, de docentes del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo / Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la misma, y como consecuencia de / la referida toma de posesión de funciones se da por finalizada la designación interina, entre otros, de la Prof. Mónica Silvina Jorgensen como profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Inglés, 2° año, ciclo 1°;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. / 10 advierte que la citada docente revistaba como profesora T.P.3 con 18 U. H.;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la resolución - R - N° 085-90 / por el cual se da por finalizada, entre otros, la designación interina de la Prof. Mónica Silvina JORGENSEN, dejándose establecido que la misma es en el cargo de profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura Inglés, 2° año, / ciclo 1° y no como se consignara erróneamente en el mismo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA